



## **AYUNTAMIENTO DE CAMINOMORISCO**

*EDICTO de 16 de enero de 2012 sobre aprobación inicial de las modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2012ED0036)*

Aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, sendas modificaciones puntuales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, números 2011-01 y 2011-02, promovidas por D. Francisco Barbero Gómez y Ayuntamiento de Caminomorisco, que afectan a terrenos ubicados en las zonas de "La Joya" y "La Portillita y Piscina Natural", respectivamente, de acuerdo con la legislación vigente, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de presentación de reclamaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Caminomorisco, a 16 de enero de 2012. El Alcalde, GERVASIO MARTÍN GÓMEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*EDICTO de 16 de enero de 2012 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2012ED0034)*

Una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Agente de Policía Local, escala básica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montijo e incluida en la oferta de Empleo Público del ejercicio 2008; conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha cinco de mayo de dos mil diez, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 93, anuncio n.º 4653, y en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 105, de tres de junio de dos mil diez; posteriormente modificadas por Decretos de Alcaldía, publicados debidamente; se ha dictado por la Alcaldía, el día once de julio de dos mil once, la siguiente resolución:

Nombrar funcionarios de carrera a D. Israel Hernando Amado, con DNI 76.261.067-J y a D. Manuel Rodríguez Lima con DNI 09.199.451-A, con categoría de Agente de Policía Local, plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Montijo, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.b de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Montijo, a dieciséis de enero de dos mil doce. La Alcaldesa por delegación, D.ª ESMERALDA RUBIO CURADO.